

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	VERSIÓN	003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	FECHA	10/02/2017

MODO	PORTUARIO
COMPONENTE	ADMINISTRATIVO

Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Tipo
1	CALIDAD	Organización de la interventoría	La interventoría cuenta con una estructura organizacional definida para el proyecto, y tienen al servicio de la ANI los recursos humanos y técnicos mínimos	BP
2	CALIDAD	Sistema de gestión de calidad interventoría	La Interventoría tiene implementado un sistema de gestión de calidad donde se trabaja por procesos (realiza procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas)	C
3	CALIDAD	Análisis estadístico e indicadores gestión interventoría	La interventoría analiza dentro de los informes de interventoría el comportamiento de índices o indicadores que permitan medir la eficacia y la eficiencia de los trabajos del Interventor.	BP
4	CALIDAD	Plan de comunicación interna interventoría	La interventoría cuenta con un sistema de comunicación interno, entre los miembros de los diferentes frentes de obra y sitios del proyecto.	BP
5	CALIDAD	Capacitación equipo de interventoría	La interventoría realiza las acciones necesarias para garantizar la actualización técnica a su personal (charlas, cursos, entrega documentación etc.)	BP
6	CALIDAD	Gestión documental de la interventoría	La interventoría Gestiona documentalmente los niveles de interlocución con el concesionario y todos los demás interesados que son útiles para la generación de evidencias asociadas al proceso de seguimiento contractual, soporta dicha información con los papeles de trabajo pertinentes y tiene un archivo organizado con la información física y magnética del proyecto. Se tiene establecida una plataforma de documentación en red para consulta en sitio del proyecto.	BP
7	RECURSOS	Legalidad equipos de interventoría	La interventoría cuenta con los equipos de cómputo necesarios para atender los compromisos derivados del contrato de interventoría y con las licencias del software debidamente legalizadas y actualizadas.	BP
8	RECURSOS	Vigilancia del inventario de bienes dados en comodato al operador del puerto	La interventoría lleva de manera organizada y gerencial, las acciones de revisión de inventario de bienes relacionados con el inventario dado en comodato a la concesión, con sus actualizaciones, desde el recibo del puerto, para el seguimiento de las obligaciones que contractualmente haya sobre ellos.	C
9	RECURSOS	Oficinas de interventoría y sus insumos mínimos	La interventoría mantiene durante la ejecución del contrato una oficina en el lugar del proyecto con todos los elementos necesarios para el normal desarrollo del trabajo del ingeniero residente y el personal de apoyo de la interventoría en campo y una sala de reuniones para desarrollar los comités técnicos necesarios.	C
10	INTERVENTORÍA	Acreditación laboratorios de materiales	La interventoría realiza el control y trazabilidad para el tema de ensayos de laboratorio de los materiales usados en el desarrollo de los trabajos de Concesión por medio de un laboratorio acreditado.	C
11	INTERVENTORÍA	Logotipo institucional vigente de la ANI	La interventoría tiene implementado en cada uno de los recursos físicos en obra, oficina y campamento, el logotipo institucional vigente de la ANI.	BP
12	DOCUMENTACIÓN	Verificar archivo del concesionario	La interventoría verifica que el archivo del concesionario cuente con la información completa y actualizada del proyecto, para lo cual podrá solicitarle que complete o actualice la información que estime conveniente.	C
13	SEGURIDAD	EPPs de interventoría	La interventoría cuenta con los elementos de protección personal propios para su personal.	BP
14	SEGURIDAD	EPPs del concesionario	La interventoría registra evidencia de que el concesionario cuenta con los elementos de protección personal.	BP
15	SEGURIDAD	Primeros auxilios del concesionario	La interventoría verifica en el proyecto de manera regular, la presencia de equipos de primeros auxilios y personal idóneo para el adecuado manejo de emergencias.	BP
16	SEGURIDAD	Primeros auxilios de interventoría	La interventoría verifica los procedimientos y la implementación de camillas, puntos de encuentro, extintores y todos los temas relacionados con seguridad industrial en las oficinas o campamentos de la interventoría del proyecto.	BP
17	REVERSIÓN	Proceso de planeación en reversión ®	La interventoría apoya al Concesionario en el desarrollo de un proceso de planeación que establezca el tipo de actividades a desarrollar la etapa de reversión.	BP
18	REVERSIÓN	Conformación equipos de trabajo en reversión ®	La interventoría, en conjunto con la supervisión, establece los recursos humanos y técnicos necesarios para atender las diferentes actividades y tareas propias de la etapa de reversión.	BP
19	REVERSIÓN	Formatos exigidos para la reversión por el SGC ®	La interventoría verifica que el concesionario entrega, diligenciados y conciliados con la misma, los formatos exigidos.	C
20	REVERSIÓN	Recorrido de la Interventora ®	La interventoría adelanta un recorrido conjunto del proyecto para evidenciar las condiciones técnicas del proyecto incluyendo la medición de indicadores asociados a dichas condiciones y el estado de los predios remanentes y sobrantes, si aplica.	C
21	REVERSIÓN	Entrega de documentación ®	La interventoría evalúa y verifica que la documentación del concesionario se encuentra debidamente clasificada, mantenida y conservada conforme a la Ley de Archivo.	C
22	REVERSIÓN	Copias de seguridad ®	La interventoría verifica la existencia de back ups de toda la documentación existente y mencionada en el criterio de entrega de documentación del concesionario.	BP
23	REVERSIÓN	Bases de datos y/o software informáticos ®	La interventoría verificará que el concesionario entrega la propiedad o la licencia de uso del software afecto a la concesión según las condiciones del contrato. Por otro lado, la entrega de la información contenida en las bases de datos relacionadas con el contrato de concesión.	C
24	REVERSIÓN	Contratos de arriendo y leasing ®	La interventoría verifica que el concesionario terminó oportunamente los contratos de arriendo o ejerció la opción de compra en los contratos de leasing, para transferir la propiedad de estos a la ANI.	C

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	VERSIÓN	003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	FECHA	10/02/2017

MODO	PORTUARIO
COMPONENTE	TÉCNICO

Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Tipo
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	Verificación de estudios y diseños previos a las obras e inversiones para ejecutar el plan de inversiones por parte de la interventoría	La interventoría debe verificar que se realicen los estudios y diseños previos de las obras y las inversiones que se requieran para ejecutar el plan de inversión y revisar que estos correspondan a las necesidades y estructura del terminal de acuerdo al volumen y tipo de carga a movilizar y a la tecnología requerida y conceptuar sobre ellos.	C
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS	Verificación de profundidad del canal de acceso al puerto mediante batimetría	La interventoría hace la verificación de profundidad del canal de acceso al puerto mediante batimetría.	C
3	OBRA	Verificación de ejecución de obras descritas y aprobadas en los planes de inversión	La interventoría vigila el cumplimiento de todos los aspectos referentes a la realización de obras descritas y ejecutadas de acuerdo con el plan de inversiones y con lo establecido en las especificaciones y normas de construcción e informan y recomiendan las acciones pertinentes a la ANI.	C
4	OBRA	Labores de seguimiento a obras de Planes Maestro que hacen parte de inversiones aprobadas	La interventoría verifica la construcción, mantenimiento, operación y recuperación de las obras ejecutadas y en ejecución contenidas en los Planes Maestros que hacen parte de las inversiones aprobadas y que hoy se encuentran en proceso de amortización.	C
5	OBRA	Registro fotográfico interventoría	La interventoría cuenta con un registro fotográfico de avance de los trabajos de construcción, operación y mantenimiento organizado por fecha y frente de trabajo debidamente almacenado, y en condiciones de custodia y seguridad excelentes.	BP
6	O&M	Labores propias de la interventoría sobre mantenimientos realizados	La interventoría verifica y presenta un informe con las obras de mantenimiento que realice el concesionario a las instalaciones portuarias objeto de la concesión cumpliendo con los estándares de calidad para los terminales portuarios.	C
7	OPERACIÓN	Seguimiento a los equipos del concesionario	La interventoría verifica que las especificaciones del equipamiento portuario establecido contractualmente y/o sus modificatorios cumplan con las calidades, capacidad y que tecnológicamente sean los adecuados para funcionamiento apropiado del puerto.	C
8	OPERACIÓN	Manejo de información operativa del concesionario	La interventoría cuenta con información operativa de la terminal portuaria.	C
9	GESTIÓN TÉCNICA	Alertas acompañadas de conceptos y análisis de carácter preventivo	La interventoría imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario hacia la ANI que ameriten advertencia o alerta previa, acompañado de conceptos, análisis y conclusiones hacia la entidad.	BP
10	GESTIÓN TÉCNICA	<u>Apoyo y acompañamiento a la ANI</u>	La interventoría apoya, asiste y asesora a la ANI en todos los asuntos que se susciten durante el desarrollo de sus trabajos.	C
11	GESTIÓN TÉCNICA	Informes de especialistas de interventoría	Los informes de la interventoría están soportados en análisis realizados por los especialistas o asesores de la interventoría. Existen en las comunicaciones propias de la interventoría, informes de los especialistas sobre temas actualizados propios del desarrollo de los asuntos de la concesión.	BP
12	DOCUMENTACIÓN	Contenido técnico en el informe mensual de interventoría	La interventoría cumple con el contenido en calidad y oportunidad del informe mensual con respecto a los temas técnicos, con análisis y recomendaciones claras para la Entidad con base en ellos.	BP
13	CALIDAD	Control de especificaciones y características de la carga de la terminal marítima	La interventoría verifica que el concesionario cumpla con las especificaciones técnicas, modalidades de operación, volúmenes y clase de carga a la que se destinará la terminal marítima.	C
14	CALIDAD	Seguimiento técnico de la interventoría a la calidad de los trabajos constructivos de la Concesión	La interventoría realiza seguimiento y en dado caso recomendaciones técnicas hacia el concesionario en aras de velar por la correcta ejecución u observaciones a métodos constructivos que se deben implementar en las obras dentro de la zona de cesión del puerto.	C
15	SEGURIDAD	Revisión de señalización de obra en frentes de construcción en zonas de cesión (línea de playa, muelles, etc)	La interventoría revisa de forma permanente y continua, los estudios de señalización temporal y su implementación en los frentes de obra que tenga el concesionario dentro de las zonas de cesión.	BP
16	SEGURIDAD	Seguimiento a los equipos de seguridad	La interventoría verifica el suministro e instalación de equipos de seguridad (scanners entre otros).	C
17	DOCUMENTACIÓN	Ficha Técnica del Proyecto actualizada por la interventoría	La interventoría lleva, de forma actualizada, la ficha técnica del proyecto de Concesión y los datos de interventoría, los cuales se deben entregar dentro del informe Mensual de interventoría	C

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	VERSIÓN	003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	FECHA	10/02/2017

MODO	PORTUARIO
COMPONENTE	FINANCIERO

Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Tipo
1	GESTIÓN FINANCIERA	Control de ingresos, egresos e inversiones del concesionario	La interventoría revisa y analiza el Fideicomiso, lleva registro de los ingresos, egresos e inversiones de la Sociedad Portuaria e informa cualquier situación anómala.	C
2	GESTIÓN FINANCIERA	Base de datos que contenga ingresos y costos propios de la concesión	La interventoría crea una base de datos que recopile información periódica (trimestralmente) de ingresos y costos propios de la actividad portuaria	C
3	GESTIÓN FINANCIERA	<u>Se examina que no hay violación a los LA/FT (Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo)</u>	La interventoría solicita a la fiduciaria que se certifique, examine, verifique y controlen los beneficiarios reales que garanticen que no hay violación a los LA/FT (lavado de activos y financiación de terrorismo).	BP
4	GESTIÓN FINANCIERA	<u>Conceptos financieros de la interventoría</u>	La interventoría estudia, evalúa y analiza escenarios que impliquen modificación al plan de inversiones aprobado, así como a cualquier otra solicitud de modificación contractual cuando se presente.	C
5	GESTIÓN FINANCIERA	Seguimiento y control del plan de inversiones	La interventoría se asegura de la actualización del sistema de información financiera y contable que implementa la ANI para el seguimiento y control del plan de inversiones.	C
6	OBLIGACIONES CONCESIONARIO	Verificación de pagos de contraprestación del concesionario	La interventoría verifica el pago de la contraprestación portuaria a la Nación y a los Municipios y/o Distritos donde opere, según las condiciones contractuales establecidas al igual que las tasas de vigilancia.	C
7	DOCUMENTACIÓN	Contenido financiero en el informe mensual de interventoría	La interventoría entrega un informe mensual que cumple en contenido, calidad y oportunidad con respecto a los temas financieros e incluye análisis y recomendaciones claras para la Entidad con base en ellos.	BP
8	REVERSIÓN	Actualización de inventario de activos ®	La interventoría verifica que en la actualización de los activos de la concesión se incluyan todos los bienes inmuebles incluyendo aquellos por adhesión y destinación, tanto como los bienes muebles, tangibles e intangibles y, que hayan sido adquiridos por el concesionario y estén destinados a las actividades de operación.	C
9	REVERSIÓN	Entrega de activos ®	La interventoría verifica que el concesionario haga la entrega de los activos tangibles e intangibles relacionados con la "propiedad, planta y equipo" de acuerdo con el procedimiento contable contemplado en el régimen de contabilidad pública, incluyendo registro fotográfico	C
10	REVERSIÓN	Entrega de avalúos ®	La interventoría evidencia que el concesionario hizo entrega de los avalúos de los activos fijos debidamente actualizado.	C

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	VERSIÓN	003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	FECHA	10/02/2017

MODO	PORTUARIO
COMPONENTE	JURÍDICO

Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Tipo
1	GERENCIA	<u>Estado de cumplimiento del concesionario</u>	La interventoría reporta mensualmente a la ANI el avance global del contrato y el estado de cumplimiento del concesionario.	C
2	GESTIÓN JURÍDICA	Oportunidad en la labor de interventoría	La interventoría exige al Concesionario la ejecución del Contrato de Concesión de manera idónea y oportuna.	C
3	GESTIÓN JURÍDICA	Cumplimiento de las políticas establecidas por la ANI	La interventoría vigila que el Concesionario siga las políticas y directrices impartidas por la ANI en cada componente o área (predial, social, ambiental, aforo, etc)..	C
4	GESTIÓN JURÍDICA	Apoyo jurídico a la ANI con relación a modificaciones	La interventoría conceptúa jurídicamente a la ANI sobre la viabilidad de: otrosies, prórogas, adiciones, modificaciones del plan de inversión aprobado o cualquier otra modificación; con las recomendaciones pertinentes	C
5	GESTIÓN JURÍDICA	Verificación composición accionaria y porcentaje de participación	La interventoría verifica regularmente la composición accionaria del concesionario y/o la participación del proponente plural, informando debida y oportunamente a la ANI de cualquier alteración no aprobada por la misma.	C
6	GESTIÓN JURÍDICA	Verificación y seguimiento a la clase de servicio del puerto	La interventoría verifica la clase de servicio que presta la terminal. En el evento que sea de servicio privado se debe asegurar que el servicio prestado es a empresas vinculadas jurídicamente.	C
7	GESTIÓN JURÍDICA	Manual de Buen Gobierno Corporativo del concesionario	La interventoría evidencia el diseño, entrega y cumplimiento por parte del concesionario un Manual de Buen Gobierno Corporativo	BP
8	PROBLEMÁTICAS	Comunicaciones de incumplimiento de obligaciones del concesionario	La interventoría genera reportes de incumplimiento asociados al contrato de concesión, oportuna y justificadamente dirigidos al Concesionario con copia a la ANI.	C
9	PROBLEMÁTICAS	Procesos Judiciales y administrativos en curso	La interventoría reporta sobre los procesos judiciales y administrativos en curso, en los que el concesionario o la ANI hagan parte, apoyando a la entidad al respecto e incluyendo la información en el informe mensual.	C
10	RIESGOS	Seguimiento a la cobertura de pólizas	La interventoría revisa de manera permanente el estado de las pólizas y garantías constituidas por el concesionario en virtud de las estipulaciones contractuales, a fin de verificar su concordancia con lo pactado en el contrato de concesión, sus anexos sus modificaciones y exigir al concesionario el cumplimiento de sus obligaciones al respecto.	C
11	RIESGOS	Matriz de riesgos concesionario	La interventoría lleva una matriz o metodología para identificar periódicamente los riesgos del desarrollo del contrato de concesión y los resultados se presentan en el informe mensual.	BP
12	RIESGOS	<u>Matriz de riesgos de interventoría</u>	La interventoría lleva una matriz o metodología para identificar periódicamente los riesgos del desarrollo del contrato de concesión y los resultados se presentan en el informe mensual	BP
13	RIESGOS	<u>Análisis de riesgos legales y contractuales</u>	La interventoría analiza y tiene en cuenta los aspectos regulatorios, riesgos legales y contractuales relacionados con el Contrato de Concesión.	C
14	RIESGOS	Sistemas de control interno adoptados por el concesionario	La interventoría analiza e informa a la ANI sobre la eficiencia y eficacia de los SCI adoptados por el concesionario para el desarrollo de las actividades propias del plan de inversiones	C
15	DOCUMENTACIÓN	<u>Atención a entidades de control del Estado</u>	La interventoría prepara para la ANI y proporciona en forma oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formulen, entidades de control del Estado, y en general, todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato de concesión e interventoría.	C
16	DOCUMENTACIÓN	Contenido jurídico en el informe mensual de interventoría	La interventoría entrega un informe mensual que cumple en contenido, calidad y oportunidad con respecto a los temas jurídicos e incluye análisis y recomendaciones claras para la Entidad con base en ellos.	BP
17	REVERSIÓN	Suscripción de títulos ®	La interventoría verifica que, de ser necesario, se suscribirán los títulos de propiedad requeridos para la transferencia de bienes inmuebles y muebles.	C
18	REVERSIÓN	Estado de los procesos con los entes de control ®	La interventoría evidencia la relación, trazabilidad y el estado de los hallazgos y procesos que las entidades de control tengan en curso.	C
19	REVERSIÓN	Estado de actuaciones judiciales y administrativas ®	La interventoría evidencia que el concesionario entrega el informe de estado de las actuaciones judiciales y administrativas asumidas por éste para garantizar la indemnidad a la ANI.	C
20	REVERSIÓN	Estado de Multas y sanciones ®	La interventoría deberá elaborar informe del estado de las multas y sanciones en curso o definidos a favor o en contra de cara a la liquidación.	C

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	VERSIÓN	003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	FECHA	10/02/2017

MODO	PORTUARIO
COMPONENTE	OPERATIVO

Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Tipo
1	O&M	Seguimiento a información de Muellaje y almacenamiento.	La interventoría lleva un registro organizado, actualizado y con parámetros estadísticos sobre datos de servicios de Muellaje y almacenamiento.	C
2	O&M	Seguimiento a información de estadística de operaciones	La interventoría lleva un adecuado control estadístico de NÚMERO DE OPERACIONES, con generación de gráficas e indicadores en el tiempo, teniendo en cuenta la información del Concesionario.	C
3	DOCUMENTACIÓN	Contenido Operativo en el Informe Mensual	La interventoría entrega un informe mensual que cumple en contenido, calidad y oportunidad con respecto a los temas de control operativo y estadístico de los movimientos de puerto, con análisis y recomendaciones para la Entidad con base en ellos.	BP

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	EVC-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	VERSIÓN	003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	FECHA	10/02/2017

MODO	PORTUARIO
COMPONENTE	AMBIENTAL

Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Tipo
1	GERENCIA	Seguimiento y revisión del cronograma ambiental del concesionario	La interventoría hace seguimiento y evalúa el cronograma detallado de actividades ambientales de acuerdo a lo programado por el concesionario.	C
2	LICENCIAS Y PERMISOS	Control de obligaciones ambientales del concesionario	La interventoría cuenta con una herramienta de chequeo para el control de las obligaciones ambientales que se deriven de la licencia ambiental y/o de los permisos otorgados.	C
3	LICENCIAS Y PERMISOS	Seguimiento a los trámites de licencias concesionario	La interventoría realiza seguimiento y acompañamiento a los trámites que ejecuta el concesionario para la obtención de licencias, actualizaciones de las licencias etc., así como al cumplimiento de esta obligación en el plazo establecido, y suministra esta información a la ANI.	C
4	LICENCIAS Y PERMISOS	Seguimiento ambiental a la línea de playa	La interventoría realiza seguimiento permanente y metódicamente registrado a nivel ambiental sobre el estado de la línea de playa incluido dentro de la zona de puerto	C
5	GESTIÓN AMBIENTAL	Seguimiento a indicadores ambientales del concesionario	La interventoría dentro de su informe mensual establece y presenta los indicadores de gestión ambiental.	C
6	GESTIÓN AMBIENTAL	Realizar seguimiento y monitoreo ambiental de los trabajos y procedimientos realizados por el concesionario	La interventoría verifica el seguimiento, monitoreo y procedimientos de los trabajos, con el fin de que se enmarquen dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados; y diseñar y recomendar los correctivos necesarios.	C
7	GESTIÓN AMBIENTAL	Seguimiento a las recomendaciones del ANLA	La interventoría hace verificación de las acciones emprendidas por los concesionarios con respecto a los autos emitidos por ANLA en sus informes anuales, como el seguimiento a las recomendaciones allí dispuestas así como el cumplimiento de las mismas.	SP
8	CALIDAD	Revisión y verificación Análisis de laboratorio del concesionario	La interventoría verifica y corrobora las muestras y análisis de laboratorio de calidad de aire, agua, y ruido necesarios, determinados en la licencia ambiental, constatando que los laboratorios estén certificados por la autoridad competente	C
9	SEGURIDAD	Control de obligaciones del componente SG-SST del concesionario	La interventoría cuenta con una herramienta de chequeo para el control de las obligaciones del componente de seguridad industrial, salud ocupacional e higiene industrial	C
10	DOCUMENTACIÓN	Contenido ambiental en el informe mensual de interventoría	La interventoría entrega un informe mensual que cumple en contenido, calidad y oportunidad con respecto a los temas ambientales e incluye análisis y recomendaciones claras para la Entidad con base en ellos.	C

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	EVCI-M-003
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	VERSIÓN	003
	MANUAL	CRITERIOS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (MED) PARA LOS MODOS: CARRETERO, AEROPORTUARIO, PORTUARIO Y FÉRREO	FECHA	10/02/2017

MODO	PORTUARIO
COMPONENTE	SOCIAL

Id	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Tipo
1	GESTIÓN SOCIAL	Seguimiento a Gestión Social asociadas a RSE	La interventoría involucra, si se lleva a cabo como buena práctica, un seguimiento a la gestión social realizada por el concesionario, en virtud de los programas de responsabilidad social empresarial.	BP
2	GESTIÓN SOCIAL	<u>Seguimiento a tramites de PQR tratadas por el concesionario</u>	La interventoría realiza seguimiento al trámite que brinda el concesionario a las peticiones, quejas y reclamos (PQR) de la comunidad respecto al manejo social de la concesión en todas las actuaciones del concesionario y se establecen indicadores que se presentan en el informe mensual. Se Gestiona la naturaleza de las PQR y se analizan su frecuencia e impacto.	BP
3	DOCUMENTACIÓN	Contenido Social en el Informe Mensual	La interventoría entrega un informe mensual que cumple en contenido, calidad y oportunidad con respecto a los temas sociales e incluye análisis y recomendaciones claras para la Entidad con base en ellos.	BP